

**ACTA DE LA JUNTA UNERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DESARROLLO Y MANEJO DE TRÁFICO VEHICULAR
DEMATRAVE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 7 de abril del 2017, a las 11H00, en el domicilio de la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE TRÁFICO VEHICULAR DEMATRAVE CIA. LTDA., ubicado en la calle Santa María E5-23 y Juan León Mera ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: Sr. Pedro José Paladines Rodríguez, propietario de 300 acciones de un dólar cada una; y el señor Pablo Martin Herrera Paladines propietario de 100 acciones de un dólar cada una; con la cual se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que fue verificado por secretaria, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016 y el informe de gerencia.

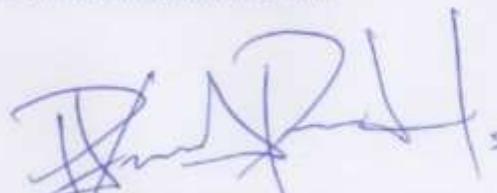
Actúa como Presidente, el señor Pedro José Paladines Rodríguez y como secretario, el Sr. Pablo Martin Herrera Paladines.

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente Sr. Pedro José Paladines Rodríguez da lectura al informe correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016; así mismo, pone a consideración de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al mismo periodo, los mismos que han estado a disposición de los socios en la oficina de Contabilidad de DESARROLLO Y MANEJO DE TRÁFICO VEHICULAR DEMATRAVE CIA. LTDA., tanto el informe de Gerencia como los Estados Financieros preparados según las disposiciones legales bajo Normas Internacionales de Información Financiera, luego de algunas consideraciones, son aprobados por unanimidad.

Se concede media hora de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con las normas personales asistentes, procediéndose a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:00 se declara clausurada la sesión.



SR. PEDRO JOSE PALADINES RODRIGUEZ
PRESIDENTE-SOCIO



SR. PABLO MARTIN HERRERA PALADINES
SECRETARIO-SOCIO